

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1126 LOSADA VINOS DE FINCA, S.A.

El Consejo de Administración de LOSADA VINOS DE FINCA, S.A., con fecha 23 de marzo de 2026, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito Ctra. A Villafranca LE-713, km 12, Cacabelos (León), el día 16 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2026, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2025, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Informe sobre la marcha de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

Segundo.- Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los señores Accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los accionistas que represente, al menos, el cinco por ciento del capital social,

podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, en los términos regulados en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta por sí o representados, en cuyo caso deberán conferir por escrito la oportuna representación en los términos fijados estatutariamente.

Cacabelos, 6 de abril de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración,
Alberto Javier Rodríguez López.

ID: A260013502-1